



Cofinanciado por
la Unión Europea



Proyectos Internacionales SDF. Curso 2025-2026

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+ KA121-SCH PARA EL PROFESORADO DEL IES SUÁREZ DE FIGUEROA (CURSO 2025–2026)

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es seleccionar de entre el profesorado del IES Suárez de Figueroa que lo solicite para participar en movilidades internacionales Erasmus+ KA121-SCH, **cuyos objetivos son:**

- La internacionalización del Centro
- La mejora de la competencia lingüística
- Igualdad, inclusión y diversidad de nuestros alumnos
- Adquisición y transmisión del sentimiento europeo compartido con la comunidad educativa
- Mejora y adquisición de buenas prácticas docentes.

2. MODALIDADES DE MOVILIDAD

En esta convocatoria se ofertan **tres becas (que deben ser realizadas antes del 31 de mayo de 2026)**, una para cada una de las modalidades de movilidad siguientes:

1. **Movilidad de docencia directa:** impartición de clases en un centro europeo en la especialidad o ámbito del solicitante.
2. **Movilidad de observación (Job Shadowing):** estancia en un centro educativo europeo para observar prácticas docentes y estrategias pedagógicas.
3. **Movilidad de formación: participación en cursos estructurados,** seminarios u otras actividades formativas europeas.

Si no hubiera solicitudes (o fueran excluidas cumpliendo las bases de esta convocatoria) para alguna/s de las modalidades ofertadas, solo existen las siguientes tres posibilidades para asignar las becas:

- a) Una beca para cada una de las tres modalidades de movilidad convocadas.
- b) Dos de las becas para la modalidad de movilidad 2 y una para la modalidad 1.
- c) Dos de las becas para la modalidad de movilidad 1 y una para la modalidad 2.
- d) Las tres becas para la modalidad de movilidad 1.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrá acceder a esta beca el profesorado que:

- Pertenezca al claustro del IES Suárez de Figueroa durante el curso 2025–2026.
- Se comprometa a respetar y acatar las normas del proyecto Erasmus y a compartir los resultados y conocimientos sobre el programa dentro de la organización, con otras instituciones y con el público dando a conocer la financiación por parte de la Unión Europea.
- Presente correctamente toda la documentación en el plazo establecido.

4. BAREMO: CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

La Comisión de Proyectos Internacionales valorará las solicitudes según el siguiente baremo (máx. 30 puntos):

4.1. Competencia lingüística y digital (máx. 5 puntos). (Apartado 1 de la solicitud)



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Proyectos Internacionales SDF. Curso 2025-2026

Se valorarán los niveles acreditados según certificados oficiales.

Documentación: Certificados de idiomas (EOI, Cambridge, TOEFL, etc.).
 Certificado emitido por el registro de formación del profesorado de (PROFEX).

4.2. Colaboración en proyectos Erasmus o europeos de este Centro (máx. 21 puntos). (Apartado 2 de la solicitud)

- a) Coordinación de proyectos: 2 puntos/año (máx. 6).
Documentación: Certificado de la Dirección del Centro.
- b) Participación en grupos de trabajo Erasmus+: 2 puntos/año (máx. 8).
Documentación: Certificado de la Coordinadora Erasmus+.
- c) Acompañante en movilidades: 1 punto/movilidad (máx. 6).
Documentación: Certificado emitido por la coordinadora Erasmus+.
- d) Confirmación del centro de acogida: 1 punto.
Documentación: Carta de invitación o acuerdo de colaboración.

4.3. Otros méritos (máx. 4 puntos). (Apartado 3 de la solicitud)

- a) No haber realizado movilidades Erasmus anteriores en nuestro Centro: 1 punto.
Documentación: Declaración responsable.
- b) Dos o más años de antigüedad en el centro: 2 puntos.
Documentación: Certificado de secretaría.
- c) Necesidades especiales o minusvalía: 1 punto.
Documento oficial acreditativo.

4.4. Adecuación del proyecto a los objetivos de la acreditación, que figuran en el apartado 1 de esta convocatoria (máx. 10 puntos).

Documentación: proyecto de movilidad (puede usarse si se desea el modelo del ANEXO II)

5. COMPROMISOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

El profesorado seleccionado se compromete a:

- Cumplir las obligaciones administrativas y académicas del proyecto.
- Elaborar un informe final y plan de difusión.
- Participar en actividades de difusión y formación interna.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del D.N.I.
- Solicitud de participación firmada (ANEXO I).
- Para acreditar el nivel lingüístico será necesario presentar el certificado académico o título acreditativo oficiales.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Proyectos Internacionales SDF. Curso 2025-2026

- Para acreditar el nivel digital será necesario adjuntar el certificado emitido por el registro de formación del profesorado de PROFEX.
- Certificados relativos al apartado 2 de la solicitud.
- Para acreditar el mérito 3a) será necesario presentar declaración responsable.
- Para acreditar el mérito 3b) será necesario presentar certificado de secretaría.
- Para acreditar el mérito 3c) será necesario presentar documento oficial acreditativo.
- Carta de invitación, confirmación o acuerdo de colaboración de la organización de destino.
- Entrega de proyecto de movilidad (JOB SHADOWING, DOCENCIA, CURSO ESTRUCTURADO). Puede utilizarse, si se desea el ANEXO II de la presente convocatoria.
- Anexo III: modelo de compromiso de participación en movilidad Erasmus+

7. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del IES Suárez de Figueroa, desde el día 18 al 28 de noviembre, ambos inclusive. No se admitirán solicitudes fuera de plazo ni incompletas.

8. PUBLICACIÓN Y RESOLUCIÓN

La Comisión Erasmus publicará la resolución con los participantes seleccionados y la lista de espera en el tablón de anuncios Erasmus

9. COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

Estará formada al menos por cinco miembros de la Comisión de Proyectos Internacionales.

10. MUY IMPORTANTE:

1. La solicitud deberá ir firmada obligatoriamente dentro del plazo establecido, por la persona solicitante. De no ser así, la candidatura se excluirá automáticamente.
2. En caso de imprimir la solicitud, deberá hacerse en una única hoja (por delante y por detrás).
3. Es requisito indispensable redactar una propuesta de proyecto.
4. La documentación solicitada debe incluirse con la solicitud, de no ser así será motivo de exclusión de la persona candidata.
5. La falsedad de datos o documental en esta solicitud será penalizada con la inmediata suspensión de la candidatura
6. Los plazos de la convocatoria y de entrega de documentación serán publicados en el tablón de anuncios de Erasmus, así como en la página web del IES Suárez de Figueroa, redes sociales y en el site de Proyectos Internacionales en la que habrá un enlace a toda la documentación y plazos. No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas fuera de plazo o con ausencia de documentación dentro de los plazos establecidos.
7. En caso de empate de puntuación del baremo, el desempate se resolverá según la puntuación obtenida en el proyecto (apartado 4 de la solicitud)



11. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MOVILIDAD ERASMUS+ DEL PROFESORADO

Cada docente aspirante deberá presentar un **proyecto individual de movilidad**, que contenga los siguientes apartados (puede utilizarse, si se desea el ANEXO II de la presente convocatoria):

1. Datos personales y profesionales

- Nombre y apellidos
- Departamento o especialidad

2. Tipo de movilidad solicitada

- Indicar si se solicita **Job Shadowing**, **Docencia directa** o **Curso estructurado**
- Breve descripción del destino o del centro/entidad de acogida.
- Idioma del país de destino.

3. Justificación y objetivos de la movilidad

- Necesidades formativas o profesionales que se pretenden cubrir
- Objetivos personales y profesionales de la movilidad
- Relación con los objetivos del **Proyecto Erasmus+ del Centro**

4. Contenidos y actividades previstas

- Descripción y temporalización de las actividades que se realizarán durante la estancia
- Competencias que se espera desarrollar o mejorar como docente.
- Ejemplos: metodologías innovadoras, competencias digitales, prácticas inclusivas, gestión de la diversidad, internacionalización, etc.

5. Impacto y transferencia de resultados

- Cómo se aplicarán los aprendizajes en el aula o en el centro a la vuelta.
- Propuestas de difusión o transferencia (claustro, formación interna, materiales, talleres, etc.).
- Impacto esperado en el profesorado, alumnado y Centro.

6. Resultados esperados y evaluación.

- Resultados concretos que se esperan alcanzar.
- Indicadores para evaluar el éxito de la movilidad.
- Propuestas de mejora.